



Tras conocer caso de niño internado 17 días en emergencia
PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN
ATENCIÓN A RECIÉN NACIDOS EN HOSPITAL REGIONAL

Nota de Prensa N° 261/OCII/DP2017

- ***Niño internado desde hace 17 días en emergencia presenta discapacidad.***
- ***Áreas críticas para recién nacidos de Hospital Regional se encuentran desbordadas en atenciones.***

La Defensoría del Pueblo (DP) advirtió la falta de camas para la atención en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) Neonatales, Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN) y el Área de Prematuros del Hospital Regional José Cayetano Heredia de EsSalud, representando una clara vulneración al derecho de atención de salud para los recién nacidos.

Esta situación preocupante fue revelada luego que la Oficina Defensorial (OD) de Piura tomara acciones sobre el caso de un recién nacido prematuro y con discapacidad que permanece desde hace 17 días en el área de Emergencia del Hospital Regional, poniendo en riesgo su salud.

Los comisionados de la OD de Piura recogieron el testimonio de la madre del recién nacido, quien denunció que la permanencia en el área de Emergencia se registró desde el pasado 22 de agosto a donde fue referido el menor por presentar problemas respiratorios.

Ante este hecho, los representantes de la DP sostuvieron una reunión con el Director del establecimiento de salud, Doctor José Céspedes Medrano y el Jefe de Neonatología, Littner Franco Palacios, quienes se comprometieron a brindar a la brevedad una solución al caso; no obstante recalcaron que el menor se encuentra recibiendo todos los cuidados necesarios para su salud en el área de emergencia en donde actualmente permanece.

Asimismo, reconocieron la falta de capacidad de camas para la atención a los menores que requieren internamiento en el hospital, por ejemplo en UCI, UCIN y el Área de Prematuros tienen capacidad para hospitalización de 14 menores, sin embargo se ha tenido que habilitar cupo para 22 internados.

El Director del Hospital indicó que ya se ha comunicado a las autoridades regionales de EsSalud sobre la necesidad de ampliar la oferta de camas para neonatales en estas áreas críticas. Señaló que en la actualidad cuentan con un proyecto para incorporar 8 camas adicionales, sin embargo hasta el momento no es aprobado.

La Defensoría del Pueblo convocará a una reunión de urgencia con el Gobernador Regional de Piura, el Director Regional de Salud, el Gerente de EsSalud, el Ministerio Público, SuSalud y los Directores de los Hospitales que cuenten con áreas críticas para propiciar una solución en favor de los recién nacidos.

Piura, 08 de septiembre de 2017